Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas 1dem, un trimestre... 3'50 id. Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

~ 11

25, Cane de Zendrera, 25

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

# Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

# A OTRA COSA

Suponemos que no creerá el Gobierno que su misión consiste en pasarse media vida mirando las listas de la recaudación y la otra media enseñándolas con aire de triunfo.

Haya ó no tal triunfo como ya dijimos y aun cuando le hubiera, no deben los ministros dormirse sobre laureles porque todavia no pueden estar cansados de trabajar en pro del pais

Indiscutible es que la Unión Nacional ha tomado malos derroteros.

Pero si la Unión ha seguido malos caminos ¿á qué el discutirla tanto y prolongar indefinidamente su recuerdo, tarea en que parece muy entretenido el Gobierno?

Para todos tenemos y nuestra independencia nos vale para ello. Si no nos hemos mordido la lengua para atacar el directorio, tampoco tendremos pelos en ella para despertar al Gobierno y para censurarle si se obstina en levantar el muerto en fuerza de no ocuparse en otros asuntos.

Agua pasada no mueve molino y ya es tiempo de recordarlo.

Si la Unión está en periodo de descomposición, créanos el Gobierno, lo mejor es dejarla... y á otra cosa.

No haga el diablo que á fuerza de sobarla y discutirla y no hacer nada mejor que eso, piense el pais en la conveniencia de volver á los procedimientos que aquella predica.

Y hecho el empréstito con tan excelente resultado, á pagar ahora cuanto se debe á la Nación, que es mucho é importante.

### NUESTRO ALBUM

#### POLOS OPUESTOS

Por más que mires, por más que rías, por más que juegues, por más que corras, yo te aseguro que tus encantos, aunque me encantan, no me enamoran.

Sé que eres linda; sé que tus ojos dan, como el rayo, la muerte sorda; sé que á jazmines tu aliento huele; sé que de perlas nido es tu boca.

Mas sé que fuiste siempre coqueta, mudable siempre, siempre traidora,

como la nube, como la sombra, como los vientos, como las olas.

Tú sueñas mucho, yo espero poco; yo soy esquivo, tú eres celosa; tú, como el ave, buscas espacio, yo, cual molusco, vivo en mi concha.

Tú, embelesada con el rüido, sientes del mundo la fiebre loca;

yo, en la tristeza y en el silencio, mis ilusiones evoco á solas: tú eres flexible como la idea; yo rudo y grave como la historia, como el destino,

como el destino como la rosa, como la vida, como la fosa.

М. В.

# Nuestras antigüedades

Madrid 4 de Junio de 1900.

Avila sigue estando de moda. Como estación veraniega, cada año aumenta su colonia, formada en gran parte por literatos y artistas que saben hermanar lo útil con lo dulce, y á quienes nunca puede satisfacer lo frívolo de una playa cortesana.

Bien saben ellos que ningún otro punto próximo á la corte reune las condiciones que la ciudad de los santos y de los cantos: temperatura agradable, alimentación sana, bellísimos paisages, tradiciones, historia, monumentos, todo cuanto puede anhelar la vida del espíritu, sin abandonar la reconstitución de las energías corporales se encuentra en la veneranda tierra del Tostado, del Gran Duque de Alba, del Rayo de la Guerra, de Santa Teresa, de San Juan de la Cruz, de San Pedro Alcántara y de tantas eminencias como abrillantan la corona inmarcesible de las grandezas pátrias.

No ha mucho tiempo que El DIARIO DE AVILA llamaba la atención de sus lectores sobre el hecho de ser la capital abulense una actualidad en los círculos literarios y artísticos, aludiendo á libros y trabajos recientemente publicados; y en efecto, las afirmaciones del ilastrado periódico obtienen ahora confirmación plena desde las altas esferas gubernamentales.

La Gaceta de Madrid del 2 del corriente mes publicó un Real decreto del ministerio de Intrucción pública y Bellas Artes, disponiendo la formación del Catálogo monumental y artístico de la Nación, debiendo comenzar éste por la provincia de Avila en atención á las riquezas históricas y artísticas que atesora.

No es este decreto el primer paso dado por nuestros gobiernos en asunto de tan capital importancia. Allá por los años de 1837 se mandó inventariar los objetos científicos y artísticos de cada pueblo; cada inventario habrá de recogerse en la província y con todos los de provincias habrá de formarse el inventario general del Reino. Posteriormente se encomendó la investigación y con servación de objetos arqueológicos á las comisiones provinciales de monumentos, y en una palabra, en punto á Legislación, con ser España una de las naciones que menos antigüedades han conservado en relación con su riqueza arqueológica, es sin disputa uno de los pueblos de Europa en que más sabías disposiciones se han dictado sobre la materia, pudiendo formarse con ellos, si se coleccionaran, una legislación completa de antigüedades adaptable con muy pocas reformas á las exigencias de estos tiempos.

A pesar de todo, el inventario de nuestra región artístistica está sin hacer. Nuestro espíritu de resistencia á todo mandato ha convertido en letra muerta muchas y utilísimas disposiciones. La frecuencia con que se ha tenido que recordar lo dispuesto para la

conservación de nuestros monumentos demuestra claramente la rebeldía, la ignorancia y la falta de educación de nuestro pueblo que no ha sabido comprender el tesoro monumental y artístico como una necesidad absoluta para el conocimiento histórico, como elemento indispensable al esplendor y gloria de la patria, como testigo irrecusable de nuestra grandeza y como fuente segura de enseñanzas para lo porvenir.

Abundando en estas convicciones emprendimos hace ya años la publicación de la modestísima BIBLIOTECA PICATOSTE á fin de vulgarizar el conocimiento del arte patrio, señalando en cada tomito lo propio de cada provincia, no para hacer sabios, sino para educar, para formar costumbre y en fin, para desarmar la mano destructora del muchacho y que en vez de arrojar piedras contra la estatua de la plaza pública, contra las portadas de las casas señoriales ó contra las esculturas veneradas de los atrios de nuestros templos, salude reverente á aquellos testimonios de nuestras pasadas glorias.

Aplaudimos, pues, sin reserva, el decreto del Sr. García Alix por su tendencia civilizadora, y aplaudimos también el nombramiento para tan importante obra, recaido en D. Manuel Gómez Moreno, persona peritísima en materia de arte.

El Gobierno y la provincia de Avila pueden abrigar fundada esperanzas en la comisión que acaba de conferirse al ilustre
pintor granadino, quien á los títulos de artista laureado puede añadir, como garantía de
acierto, la experiencia que dá toda una vida
consagrada al cultivo de las bellas artes;
duélenos, sin embargo, el olvido á que en
esta soberana disposición queda relegado el
Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, llamado por ministerio
de la ley á entender en asuntos de monumentos, y á cuya competencia se hallan
confiados los tesoros históricos y artísticos
de la Nación.

V. PICATOSTE.

Del Cuerpo de Archiveros y Académico correspondiente de la de San Fernaado en Avila.



#### D. ANTONIO OQUENDO

El almirante D. Antonio Oquendo es uno de los marinos españoles que figuran á la cabeza de los que más alto renombre han conquistado por su valor y saber en las luchas que nuestra patria ha sostenido en el transcurso de los siglos. Su vida está esmaltada de hechos gloriosos, razón por la que constituye una de las mayores glorias de España.

No disponemos de espacio para ocuparnos de tan ilustre marino con la detención que merece, por lo que nos concretaremos á señalar algunas de las páginas más brillantes de su historia, testimonios elocuentes de lo que fué el general de la Armada española que libró más de cien combates, sin que en ninguno de ellos fuera rendida su capitana.

Era hijo del capitan general de la Armada don Miguel, de glorioso recuerdo por su conducta en el combate de las Terceras y en la catástrofe de «La Invencible».

Nació en San Sebastián el año 1557 y quedó huérfano á la edad de once años. Su padre quiso dedicarle á las letras; pero él, siguiendo sus inclinaciones, al morir aquel, obtuvo una plaza de entrenido en la escuadra de D. Pedro de Toledo, con veinte ducados al mes.

El primer hecho de armas en que pudo poner de relieve sus excelentes dotes para el mando y su insuperable valor, fué el sostenido, cuando apenas contaba 18 años, en las costas de Portugal con dos bajeles corsarios, á los que derrotó con dos embarcaciones de menos porte y poder, apresando á uno de ellos y dando muerte en lucha personal al jefe, acción premiada con muchos plácemes y con la honra de serle encomendadas varias importantes comisiones. Como de todas ellas salió airoso, su fama creció de un modo admirable, hecho que le condujo á mandar la escuadra de Vizcaya, y después las de Guipúzcoa y Cuatro Villas, realizando con ellas meritorios hechos, premiados por su rey con el hábito de la Orden de Santiago.

En 1817 fué encerrado en el castillo de Fuenterrabía por haberse retirado á su casa sin licencia, por disgustos que tuvo con el Almirante general del Océano, D. Juan Fajardo, y en 1626, en premio á sus muchos servicios, prestados como consejero privado de Felipe IV y del conde-duque de Olivares, fué elevado á la más alta gerarquía de la Armada.

Muchos fueron los hechos de eterna memoria que en su larga vida de marino realizó D. Antonio de Oquendo; mas ninguno tan memorable y glorioso como los llevados a efecto en la bahía de Todos-Santos (Brasil) el 12 de Septiembre, de 1631 y en aguas del puerto inglés de las Dunas, el 16 de Agosto de 1639.

En el primero, tras de una lucha horrible y desventajosa para los suyos, derrotó á una escuadra holandesa de 16 naves, apresando á la mayor parte de ellas y hundiendo en el mar á las restantes; en el segundo, realizado en condiciones mucho mas desventajosas, la suerte le fue adversa, más se cubrió de gloria y por su comportamiento ocupa puesto excelso entre los más bravos marinos del mundo.

La batalla de las Dunas fué la última en que tomó parte trn ilustre marino; pues á consecuencia del efecto que causó en su ánimo y la vida intranquila que antes y despnés observó por espacio de dos meses, adquirió unas fiebres que acabaron con él en la Coruña el 5 de Junio de 1640.

HERNANDO DE ACEVEDA (Prohibida la reproducción).

# Ffemérides Sbulenses

JUNIO 7 1181

Bula del Pontífice Lúcio III.

El historiador Luis de Aríz, nos habla de un curioso documento que él vió en el Archivo de nuestra Catedral, por el que pueden deducirse, las no muy cordiales relaciones que á fines del siglo 12 existían entre el Concejo y el Obispo Avilés.

Dicho documento es una Bula expedida por el Pontífice Lucio III en Verona á 7 de Junio de 1181, dirigida á los obispos de Santiago. Segovia y Sigüenza, á quienes designa como jueces árbitros, para dirimir la contienda entre el entonces Obispo D. Sancho y los capitulares de la ciudad de Avila

Entre el pliego de agravios que los procuradores del pueblo abulense, presentaron al Papa, son dignos de notar los siguientes:

Es uno de ellos la violencia ejercida por el obispo para cobrar forzosamente unas limosnas que desde tiempos antíguos, había ofrecido voluntariamente el pueblo, para la conservación y reparación de las fábricas de los templos, especialmente de la Iglesia Mayor de San Salvador, convirtiendo el obispo en tributo forzoso y perpétuo lo que solo era donación graciosa y temporal, irrogándose con las arbitrarias pretensiones del prelado, graves perjuicios á la ciudad.

Otra de las quejas era el querer usurpar y arrogarse el obispo atribuciones que no tenía, pues era costumbre muy antígua, desde el principio que hubo cristianos en la ciudad, que el pueblo y los feligreses de cada parroquia, presentaren los clérigos para el servicio de ellas, y el obispo quería quitar la tal presentación, sin respetar un uso ya arraigado en el pueblo y con el que habían estado conformes sus antecesores.

Por último, también protestaban, de que en las elecciones que el Concejo hacía todos los años nombrando un Alcalde por mandado y consejo de los reyes, en lugar de respetar el obispo el nombramiento popular y no mezclarse en lo que de ningún modo le incumbía, procuraba reunir todo su poder allegando amigos y deudos, para elegir un Alcalde de su mano, hecho que encendia las pasiones locales, y del que se originaban graves y frecuentes trastornos para la paz y buena harmonía de los ciudadanos avileses.

El Pontífice mandó á los árbitros que reunidas y oidas á ambas partes (Concejo y obispo) obrasen en justicia. La resolución que los jueces tomaron, no ha llegado á nosotros.

RAMÓN LLOSÍ.

## NOTICIAS

Desde ayer se encuentra en Avila, hospedándose en el Hotel Inglés, el reputado director de la Ortopedia moderna, Sr. Aznar, que permanecerá en nuestra ciudad tres días.

Terminada su larga y laboriosa visita pastoral por los pueblos de los arciprestazgos de Bonilla, Piedrahita y Barco de Avila, ayer regresó á esta ciudad nuestro amado y Rvmo. Prelado D. Joaquín Beltrán y Asensio, á quien ha acompañado durante la pastoral visita su ilustrado secretario de Cámara y querido amigo nuestro D. José Prudencio.

Después de haber estado algunos días entre nosotros, ayer salió de Avila, para encargarse nuevamente de su cargo de médico de San Bartolomé de Pinares, nuestro querido amigo D. Eloy Fernández Vallesa.

Ha sido nombrada superiora de las Hijas de la Caridad de la Inclusa provincial, Sor Regina del Rey, Secretaria hasta ahora del mismo establecimiento, en donde lleva prestando sus caritativos é inteligentes servicios como religiosa de San Vicente de Paul, hace ya cuarenta años.

La elección de superiora ha sido un buen acuerdo, de las Hijas de la Caridad de la Inclusa.

#### Interesa mucho.

Saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación, núm. 345, sucursal de A. Salvati Costanci se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sifilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Pára más detalles léase Milagrosa Inyección ó Confites anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COS-TANCI en 4.º pág.

Según datos oficiales recibidos anteayer en esta Delegación de Hacienda, el resultado definitivo del empréstito, después de recibido el último telegrama, acusan como presentadas á conversión 552.336.000 pesetas en obligaciones del Tesoro, restando únicamente para el reembolso de esta clase de valores 5.720.000.

La suscripción á metálico ascendió nada menos que ha 4.668.480.5000 pesetas.

Ha sido detenido en Cebreros, por sustracción de dos cargas de leña de un pinar de dicho pueblo, el vecino del mismo Dionisio Jiménez Rodriguez.

Anteanoche regresó de Arévalo, en donde ha estado con motivo de las fiestas celebradas en los pasados días, el Gobernador de esta provincia Sr. Duque de Horna-

Hemos recibido el cuardeno 14 de la importante obra Dicionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española, que tan buena acogido ha tenido en el público en general; le recomendamos á nuestros lectores por ser de gran utilidad para todas las personas amantes del idioma patrio y la más económica de su clase de las publicadas hasta el día.

Se enviará un cuaderno de muestra gratis á cuantas personas lo soliciten.

Los pedidos á Pedro García, Encarnación 4, Madrid.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en Avila á nuesto querido amigo el abogado y propietario de Madrigal, D. Alcjandro Represa.

Se encuentra en Avila, nuestro querido amigo el diputado á Córtes por el distrito de Arévalo D. Emilio Ortuño, que en los pasados días estuvo en Arévalo en donde fué objeto, por parte de sus numerosos amigos, de afectuosas y grandes demostraciones de simpatía.

Según cuentan los expedicionarionarios que anteayer y el lunes estuvieron en Arévalo, se divirtieron en grande y presenciaron, muy obsequiados por todos, las fiestas celebradas en la culta ciudad.

Nada decimos, por dejar la reseña de dichas fiestas, á cargo de nuestros compañeros Señores Delgado y Hernández Amores, que hoy regresarán de Arévalo.

Ha fallecido en Sanchidrian D. Casimiro Hernández Llorente, padre político de nuestro particular amigo Don Juan Antonio Labajos

Enviamos á toda la familia el más sentido pésame.

Por la Guardia Civil del puesto de Navarredonda han sido detenidos Antonio San Segundo y Juan Antonio Herrera, quinquilleros ambulantes, por suponerles autores del delito de reses lanares perseguido por el Juzgado de La Bañeza.

Blasfemando contra Dios produjo un fuerte escándalo la tarde del 24 de Mayo último el vecino de la Parra, Nieves Moreno Tormes, no cesando de proferir blasfemias á pesar de ser reprendido por el Sr. Cura Párroco al que insultó y amenazó.

No estaría de más que el Alcalde de la Parra tuviese dispuestos algunos bozales para sí aquel ú otro los necesitasen.

Con el fin de evitar cualquier tumulto que pudiera sobrevenír dada la considerable afluencia de forasteros que acuden todos los años á presenciar y disfrutar de las funciones que el dia de San Antonio y siguientes se celebran en Pascualcobo, el Alcalde de este puelo ha pedido al Sr. Gobernador fuerzas de la Guardia Civil que se encarguen de mantener el órden entre los elementos bullangueros y levantiscos.

# INSTITUTO PROVINCIAL CALIFICACION OBTENIDA POR LOS ALUMNOS

DIA 5
AGRICULTURA

Sobresalientes.—D. José Valero Rubio; D. Nemesio Miñambres Núñez, y D. Maximiliano Garcia Gallego.

Aprobados.—D. Antonio Fournier Díaz; D. Francisco Vivanco Gerado; D. Gerardo Varas Manso, y D. José Delgado Porres.

Notables.—D. Vicente García Robles, y D. Manuel Portugués Hernando.

Bueno.—D. Genaro García Jiménez.
HISTORIA UNIVERSAL

Sobresalientes.—D. Adolfo Monfledo Gó mez, y D. Bernardo de la Serna Barbero. Notable.—D. Enrique López de Jorge. Buenos.—D. José de la Puente Larios; D. Federico de la Puente Larios; D. Pedro Alcober García del Arenal; D. Juan Junco López; D. Octavio Sánchez Girón; D. Martín Martín Olleros; D. Luis Legaz Pérez, y don Alfonso Martín Pérez.

Aprobados.—D. Félix Labajo Abad; don Eduardo Ortíz de Pinedo; D. Emilio Sánchez Jiménez; D. Tiburcio Martín Oviedo; D. Manuel Martín Duque, y D. Luis Duque y López.

RELIGIÓN, PRIMER CURSO

Sobresalientes.—D. Agustín Valero Rubio y D. Matías Marco Jiménez.

Notables.—D. Juan Remón Quijano; don Enrique Zaccagnini Westermayer; D. Carlos García y García, y D. Luis Delgado Enriquez.

Buenos — D. Marcelo Manzanas Jiménez: D. Ruperto Lopez Rodríguez; D. Vicente Martín Olleros, y D. Gerardo Sánchez Girón.

Aprobados.—D. Eustolio Alonso Huete; D. Juan José Saez de la Peña; D. Angel Orive Castro; D. Luis Dávila Meneses, y D. José Rodríguez y Rodríguez.

RELIGIÓN, SEGUNDO CURSO

Sobresalientes.—D. Tomás Martín Blázquez y D. Santos Izquierdo López.

Notables.—D. Mauricio Sánchez Martínez; D. Ubaldo Trujillano Izquierdo, y D. Marcial Fernández Vallesa.

Bueno.—D. José Garduño Pérez.

Aprobados.—D. Manuel Sánchez García,
y D. Teótimo Canales Pascual.

MATEMÁTICAS, PRIMER CURSO

Sobresalientes.—D. Enrique Zaccagnini Westemayer; D. Agustín Valero Rubio; don Carlos García y García; D. Ruperto López Rodríguez, y D. Vicente Martínez Olleros.

Notables.—D. Juan Remón Quijano, y D. Matías Marcos Jiménez.

Buenos.—D. Marcelo Manzanas Jimenez; D. Gerardo Sánchez Girón, y D. Enrique Mampaso Lumbreras.

Aprobados.—D. Luis Delgado Enriquez; D. Juan José Saez de la Peña; D. Angel Orive Castro; D. José Rodríguez y Rodríguez, y D. Luis Dávila Meneses.

En el tren mixto y acompañado de su señora, regresó ayer á Avila nuestro querido amigo D. Senén Martín.

La señora de Martín, que ha estado en Santander, donde ha sufrido una peligrosa operación quirúrgica, practicada por el eminente Dr. Madrazo, llega completamente curada y restablecida de la enfermedad que por espacio de tanto tiempo ha venido sufriendo.

Felícitamos por ello, en primer lugar á la expaciente y su marido, y en segundo término, al hábil y sabio cirujano Sr. Madrazo,

# Academia de Administración Militar.

#### Exámenes de ingreso.

Aprobados en tercer ejercicio.

DÍA 6 DE JUNIO

D. Pío Aguirre Guerrero.

» Fernando Baños Ruíz.Han terminado los exámenes.

#### tian terminado 105 examenes.

Registro civil.—Día 5: Nacimientos: Clotilde Zafra Ajo.

Boletín del día.

No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 5: 798'24 pesetas.

Matadero. público—Día 5. Se degollaron 1 toro, una vaca, y 45 corderos, con un peso de 1.008 kilógramos, devengando un arbitrio de 50 40 pesetas.

# TRIBUNALES

Señalam entos.

Mañana 8, y ante la Sección segunda de

esta Audiencia, se verán en juicio oral y público dos causas, procedentes del Juzgado de Cebreros y seguidas la una contra Evaristo Calera, por lesiones, y la otra contra Gregorio Hérraez, por hurto.

Serán defensores los letrados D. Ildefonso Diez y Don Esteban Paradinas.

#### Sentencias.

En causa procedente del Juzgado de la capital instruida contra Eustaquio Fernández, Tomás Gutiérrez y Fructuoso Martín, por lesiones, la Sección primera de esta Audiencia, ha dictado sentencia condenando al Eustaquio á dos meses y un dia de arresto mayor, y absolviendo á los otros procesados.

La propia Sección y en causa seguida por el mismo Juzgado, ha condenado á Cándido Sánchez, por el delito de lesiones, á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto

## DESDE CEBREROS

#### CEREMONIA CONMOVEDORA

Uno de los actos más hermosos, más tiernos y sublimes de nuestra Religión Católica se ha verificado con gran solemnidad en la parroquia de esta villa el domingo último, con motivo de la primera comunión de noventa y nueve niños de uno y otro sexo.

Preparados convenientemente en las conferencias catequísticas, que por espacio de cuatro meses ha tenido con ellos el ilustrado é incansable regente de esta parroquia D. Bartolomé Florit; dispuso este señor que el día 27 de Mayo, á las cuatro de la tarde, se verificase en el templo un examen públi co de Doctrina Cristiana de todos los niños, á cuyo acto fueron invitadas todas las autoridades de esta villa, asistiendo el Ayuntamiento en pleno, Junta local de primera enseñanza, profesores de las escuelas públicas, Hijas de María y muchas personas ilustradas de esta localidad. Se dió principio al acto examinando á los niños de dos en dos, siendo preguntados por el Sr. Florit y ei teniente de esta parroquia D. D'onisio Villacastín. Todos los que hemos tenido la dicha de presenciar este examen hemos quedado admirados al oir las contestaciones que con tanto acierto, aplomo y desenvoltnra daban tanto las niñas como los niños á las difíciles y variadas preguntas que se les hicieron sobre Doctrina Cristiana é Historia Sagrada, demostrando por sus contestaciones ser unos teólogos en miniatura.

Terminado el examen se procedió á la distribución de premios, costeados por el Sr. Florit, dando telas á tres niños y diez y siete niñas pobres, con el objeto de que se hiciesen un trajecito para que le estrenasen el día de la primera Comunión. A los demás niños se les dieron bonitos devocionarios y diferentes libros religiosos, terminando el acto con una plática sencilla y llena de unción que improvisó el referido Sr. Florit, sobre la obligación que tienen los padres y maestros de educar é instruir á los niños en el santo temor de Dios, que es el principio de la sabiduria.

Después de seis días de ejercicios espirituales, el domingo 3 de los corrientes todas las niñas y niños, acompañados por sus maestros se dirigieron al templo desde la casa del curato. Hecha la renovación de las promesas del Bautismo y juramento, dió principio la Misa de Comunión, en la cual fué de ver el orden, recogimiento y devoción con que los niños se acercaron á la Sagrada Mesa. Al llegar el momento solemne, el celebrante Sr. Villacastín, á quien hemos aludido, dirigió á los niños una fervórosa y tierna plática, que arrancó lágrimas á los oyentes. Durante la Comunión se cantaron preciosos motetes al Santísimo Sacramento, dirigidos por el inteligente organista D. Gregorio Quirós.

Sólo nos resta dar las gracias y la más cumplida enhorabuena al Sr. Florit, pues actos tan hermosos y edificantes como los que acaba de presenciar esta villa son los que regeneran y engrandecen los pueblos.

F. M.

SGCB202

# Tribuna libre

#### Pruebas escolares.

Estamos ya en la época en que se trata de averiguar por medio de los exámenes los resultados obtenidos en la enseñanza que se da en los diferentes centros de instrucción, y vamos á ocuparnos de la ineficacia de estas pruebas de fin de año y del mal grave que causan á los estudiantes en orden intelec-

Los exámenes se llaman públicos cuando, como los á que nos referimos, tienen por objeto dar á conocer á los concurrentes á estos actos y demás personas interesadas, los adelantos de los discípulos en la enseñanza que han recibido durante el curso; y se les da el nombre de privados ó particulares á los que se verifican en las mismas clases, por los respectivos profesores para cerciorarse éstos de los progresos individuales de sus alumnos. Estos últimos exámenes, esto es, los privados, son indispensables para que los profesores puedan percibir el adelantamiento ó retraso de los cursantes; pero los públicos ó sean los de prueba de curso, la experiencia constante nos dice que no prueban nada.

Prescindiendo de que para asegurar el buen éxito de los exámenes, generalmente uno ó dos meses antes de que estos se verifiquen se hacen repasos, en las escuelas y colegios, que en cierto modo suspenden el trabajo ordinario del curso, lo cual establece una confusión y desorden en perjuicio de la enseñanza, diremos que los exámenes anuales tal como se verifican no pueden probar el aprovechamiento de los alumnos. El mismo sentido común dice que con solo el resultado de la contestación á unas pocas preguntas no es posible juzgar si un alumno conoce ó no la materia de una asignatura.

El fallo favorable ó adverso de un tribunal de exámenes no se funda en pruebas plenas, y aun suponiendo que los individuos que lo constituyan prescindan por completo de las recomendaciones, muy frecuentes en tales casos y de la simpatía, y que tampoco se dejen impresionar por la audacia ni la cortedad de caracter de los examinados, lo cual es muy dificil, no por eso pueden tener el convencimiento de haber obrado bien después de un examen, porque en él interviene también la buena fortuna, además de que el juicio no se funda en datos conclu-

Si los exámenes á que nos referimos no prueban el aprovechamiento ó la desaplicación de los alumnos, tampoco pueden probar la competencia de los profesores, y por consiguiente ni los padres de familia pueden juzgar del adelanto de sus hijos, ni el Gobierno de la buena ó mala organizacion de la enseñanza.

Siendo pues ineficaces los exámenes de fin de curso, no se causaría ningún perjuicio á la enseñanza suprimiéndolos, y por el contrario, se evitarían los males que ocasiona su preparación con el trabajo encarnizado que los estudiantes se imponen de día y de noche uno ó dos meses antes del exámen para obtener en su intención el mejor resultado posible.

El esfuerzo que el estudiante hace á fin de curso para obtener un éxito dudoso en un exámen de poca importancia, es siempre superior á su constitución, á su temperamento y á sus hábitos, y de aquí proviene la alteración de su salud, pues con los desvelos y malas digestiones los nervios se desquilibran y los alumnos, sobre todo si son de tierna edad, se infieren lesiones físicas que si resultan incurables, las transmitirán á sus descendientes.

Con la supresión de los exámenes anuales no sólo se evitará este mal, pues los estudiantes no tendrían necesidad de pasar como ahora, un mes de esfuerzo constante, de irritación física, de concentración intelectual, ni de tensión de las facultades contínua,

sino que también se haría desaparecer el engaño que sufren los padres de familia al juzgar del adelanto de sus hijos; y los alumnos emprenderían los estudios seriamente al comprender que la recompensa era el resultado cierto de la dedicación y del trabajo

Unas calificaciones anuales, fundadas en otras diarias que los Profesores deberían llevar durante todo el curso, y que vendrían á ser como la historia intelectual y moral de cada alumno en el tiempo que estuviese ba jo su dirección, podrían reemplazar los exámenes de que nos ocupamos.

En algunos establecimientes particulares todavia son más perjudiciales, que en los oficiales, los exámenes se verifican, á modelo de representaciones teatrales preparando al efecto á unos pocos díscipulos, que se pre tan como modelo de aprovechemiento, en detrimento de la enseñanza de los demás; y esto además de perjudicar al resto de los alumnos, por no haber empleado en ellos todo el tiempo debido, fomenta la vanidad en los presentados.

SANTIAGO DE GUARDIOLA.

# Oficial.

Gaceta del 5.-MINISTERIO DE ESTADO: Recepción por S. M. la Reina Regente del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República de Bolivia.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA: Reales decretos de personal.

Otros de indulto.

MINISTERIO DE LA GUERRA: Real orden disponiendo que los oficiales del batallón movilizado «Blanco», que figuran en la relación que se acompaña, causen alta en la nómina de reemplazo á partir del 1.º del mes de Junio actual.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION: Real orden confirmando la suspensión del Alcande y cuatro Concejales del Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra, decretada por el Gobernador de la provincia de Cáceres.

# **ULTIMA HORA**

#### DEL INTERIOR

#### Conferencias

El Sr. Silvela ha estado en el ministerto de la Guerra y ha permanecido largo rato conferenciando con el general Azcárraga.

Los conferenciantes han guardado abso-

Se cree debe estar relacionada con las precauciones que se propone adoptar el Gobierno estos días.

-También han tenido una larga entrevista en el ministerio de la Gobernación los Sres. Dato y Martínez Campos.

Esto hace suponer que la situación del Gobierno no sea tan franca, á pesar del entusiasmo que ha producido entre los ministeriales el resultado del empréstito.

Discútese entre los ministros la necesidad de procedar con algún acto de resonancia contra algunos elementos que se dice ven con simpatía la actitud de la Unión Na-

Igualmente se ha hablado de dificultades de carácter político para el Sr. Silvela.

Respecto á ambas cosas ha sido consultado el Sr. Martínez Campos.

#### Consejo de Ministros.

En el Consejo ee ministros celebrado esta tarde, estos se ocuparon, principalmente de la recaudación de contribuciones, persistiendo en el propósito de la cobranza por los medios señalados en las recientes instrucciones, pero sin llegar al cierre de las tiendas.

Se plantearon cuestiones de personal como la provisión de la presidencia del Tribunal de Cuentas y de la fiscalía del mismo Tribunal.

También se trató de la combinación del Tribunal de lo Contencioso donde hay dos ministros en condiciones de jubilación.

#### DEL EXTRANJERO -(×)-

LA GUERRA EN EL TRANSVAAL

#### En Pretoria.

Se ha publicado un importantísimo des-

pacho de lord Roberts.

Está fechado anoche á las ocho y cuarenta en un punto llamado «Seis millas Spruit»,

«Salimos al amanecer de Johannesburgo. Marchamos diez millas hasta el río, cuyas dos orillas ocupaba el enemigo.

»La infantería montada lo desalojó muy pronto de la orilla Sur, persiguiéndolo hasta una milla de distancia, donde la recibió el enemigo con nutrido fuego de cañón.

»Acudieron por nuestra parte los cañones de marina, apoyados por la brigada Step-

»El enemigo pretendió envolver nuestro flanco izquierdo, impidiéndolo la brigada Maxwell, la división Tucker, la infantería montada y la Yeomaury.

»Los boers siguieron, á pesar de esto, apretando por la izquierda mi retaguardia.

»Entonces avisé á Hamilton para que cubriese un claro que quedaba entre las dos columnas, y el enemino se retiró hacia Pre-

»No pude seguirlo, porque anochecía ya, y acampamos, estando la brigada de guardias cerca de los cinco fuertes que defienden á Pretoria.

»El general French con las brigadas ter cera y cuarta é infantería montada de Hutton hállase al Norte de Pretoria.

»La brigada Broadwood hállase enfrente French y Hamilton, cuya posición va dicha. »Gordon vigila mi flanco derecho cerca de la estación del ferrocarril llamada Irene, que el enemigo había destruido.

»Confío que serán pocas nuestras bajas.» Poco después de publicado este telegrama, el War Office ha anunciado que las tropas inglesas están en Pretoria.

Apenas comienza á circular la noticia, prodúcese gran entusiasmo.

#### El entusiasmo de Londres.

La noticia de la toma de Pretoria ha corrido rápidamente por la ciudad.

Todo el mundo se entrega á delirantes manifestaciones de entusiasmo.

Repítense las mismas escenas de febril alegría producidas por los anteriores triunfos de las armas británicas.

La ocupación de Pretoria ha producido en esta capita entusiasmo indescriptible.

La muchedumbre recorre las calles de la cité y Westem repitiendo las escenas de en tusiasmo que se produjeron al conocerse las noticias de la deliberaciún de Nafeking.

#### La toma de Pretoria.

Un despacho oficial expedido en Pretoria en la mañana de hoy, dice textualmente: «Estamos en posesión de la plaza.

La entrada oficial en la misma se verificará á las dos de la tarde de hoy.»

#### Batallón copado.

El Reneral Roberst telegrafía dando cuende que el 31 de Mayo último fué capturado por los boers cerca de Lindley, el décimotercero batalión imperial montado, después de un combate que deró más de cinco

Añade, que la división del general Methuen que partió en socorro de dicho batallón, llegó demasiado tarde para librarle, pero consiguió poner á los boers en precipitada

#### Bajas inglesas.

El ministro de la guerra ha facilitado las siguientes noticias relativas á las pérdidas sufridas por las tropas británicas en el comate de Stater Spruit, que fueron

19 muertos, entre ellos un coronel, y 37

heridos de ellos cuatro oficiales. También anuncia el ministerio de la Gue-

rra que han ocurrido 52 defunciones de peste bubónica en diferentes puntos del Africa

#### Elogios à Roberts.

Los períódicos de hoy publican encomiásticos artículos celebrando la victoria de las fuerzas que manda el general Roberts, y considerando la ocupación de Pretoria como un hecho que pone término definitivo á la

#### Más detalles.

The Daily Mail dice que el batallón imperial capturado en Lindley se compone de

The Daili Express da cuenta en un despacho de su corresponsal en Pretoria, que el 30 del pasado mes se libraron dos combates en las inmediaciones de Bocysens y Modderfontein, añadiendo que los ingleses fueron rechazados dejando en poder del enemigo 700 prisionsros.

#### Robar aprovechando

Las manifestaciones de júbilo por la toma de Pretoria han continuado hasta bien entrada la noche última

Aprovechandose de la confusión en las calles, nnmerosos grupos de rateros realizaron muchos robos, haciendo necesaria la intervención de la policía, la cual fue reforzada y operó gra número de detenciones.

El Corresponsal.

# SECCION MERCANTIL

Avila 6 de Junio de 1900.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente, los siguientes precios: Trigo de 41,50 á 42'50 rs. fanega.

Centeno de 33.50 á 34.

Cebada, precio de venta, de 35 á 36. Algarrobas, precio nominal, de 34 á 35.

Harina 1.º extra, sistema cilindro, á 16,50 reales

Idem de 1.ª S. de piedra, á 16 Idem de 1.ª P. à 15.50.

Idem de 2.ª P. á 13.

Salvados de todas clases de 7,50 á 8 reales arroba.

#### Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas de trigo. Cotízase á 43 rs. las 94 li-

En los Generales entraron 80 fanegas á 43.

Centeno á 32,25.

Cebada á 26.

Avena á 15,50.

Harina de primera extra á 17,50 rs. arroba.

De primera á 16,50.

De T. P. 15,50. De segunda 15.

Medina del Campo (Valladolid.)

Trigo, entrada 200 fanegas, vendiéndose á 42,50 reales las 94 libras.

Centeno á 32.

Cebada á 32. Tiempo bueno.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo en este mercado, cotizándose de 40 á 41 rs. las 94 libras. Centeno á 32 rs. fanega.

Tendencia sostenida

Arévalo (Avila).

Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron dc 41 à 42 rs. fanega.

Cebada 120 de 32 á 33 fanega. Algarrobas 30 de 31 á 32.

Tendencia sostenida. Estado de los campos regular. Tiempo bueno.

# Sección religiosa

SANTORAL

Jueves 7.—San Roberto.

CULTOS PARA MAÑANA

En la S. A. I. Catedral la Misa solemne será despues de Nona. En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al

Santisimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde el mes del Corazón de Jesus y Reserva. En Sto. Tomé sigue el mismo mes del Sagrado Co-

En San Antonio prosigue la Novena á su tute-

lar á las seis de la tarde. En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario á las

cinco y al anocheeer respectivamente. Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Concepción en su Iglesia ó en la Catedral (privi-

## COTIZACIÓN OFICIAL DE AYER

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4°/。INTERIOR  Serie F de50000 pts.nominals  "E de25000" "  "D de12500" "  "C de 5000" "  "B de 2500" "  "A de 500" "  "G y H 100 y 200" "	71 25 71 25 71 20	0 10 0 05	0 15
En diferentes series	71 40	0 15	
4°/ <sub>6</sub> EXTERIOR  Serie F de 24000 pts.nominals  " E de 12000 " " "  " D de 6000 " " "  " C de 4000 " " "  " A de 1000 " " "  En diferentes series	78 75 78 40	0 65	
» B de 2500 » » .  » A de 500 » » .	78 40 78 40	0 40 0 40	
Obligaciones del T.º serie A	13 40	V 40	
Obligaciones de Filipinas Obligaciones de Aduanas Billetes hip. de Cuba de 1886 "" " " " 1890 Acciones Banco España Idem de Tabacos	84 30 70 75 509 0	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	0 25

Cambios sobre el Extranjero.

Paris 26'75.

Londres, libra esterlina, 31,87.

Imp. de El Diario de Avila á cargo de B. Manuel

# SECCION ANUNCIOS

NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS

ARTICULARES, RETORTIJONES UTERINOS, ETO.

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la Hemicranina del Dr. Caldeiro; precio 3 ptas. caja; de venta en las prales. farmacias y Arenal, 24. Por 3,50 ptas. la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias.—Madrid. G. García, Capellancs, 1.—Barcelona.

Rambla de las Flores, 4.—Bilbao. Barandiarán y C.\*.—Sevi
Ila. Espinar y Dr. Delgado.—Cádiz, Droguería de Casal, doctor Mateos.—Valladolid. García Gil.—S. Sebastián. Casadevante.—Palencia. Dr. Fuentes.—Ferrel. Dr. Zelada.—Palma. (Baleares): Valenzuela.



GARGANTA, VOZ, BOCA

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á oradores y cantantes. -- Caja

1°50 pesetas.

[A] De venta en las principales farmacias.

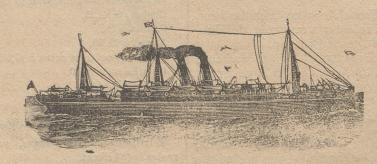
Por mayor: el autor, Puerta del Sol, 9; y G. Garcia, Capellanes, 1, Madrid.

NOTA. Se remiten muestras gratis a todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al

Depósito general, G. García, Capellanes. 1. Madrid.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente, Alcázar, 6

# MALA REAL INGLESA



COMPAÑÍA DE VAPORES CORREOS

Salidas de Lisboa.

ELVE Saldrá el 11 de Junio para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

MAGDALENA saldrá el 26 de Junio para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos.

Invitación para participar á la próxima

ó aproximadamente

PESETAS 800.000 como premio mayor pueden la nueva gran Loteria de dixero garantizada por el Estado

de Hamburgo.

ao mambaigo.				
Especialmente:				
	Premio a M.	300000		
1	Premio á M.	200000		
1	Premio a M.	100000		
2	Premios 4 M.	75000		
1	Premio a M.	70000		
1	Premio á M.	65000		
1	Premio á M.	60000		
1	Premio á M.	55000		
2	Premios á M.	50000		
1	Premio a M.	40000		
1	Permio à M.	30000		
2	Premios á M.	20000		
26	Premios á M.	10000		
56	Premios á M.	5000		
106	Premios á M.	3000		
206	Premios á M.	2000		
812	Premios á M.	1000		
1518	Premies á M.	400		
3695	Premios	155		

19490 Premios 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Pesetas 19.000.000

instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicades 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000. de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta à 65.000 en la quinta à 70.000, en la sexta à 75.000 y en la sétima clase podria en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita in ita por la presente à interesarse en ésta gran loteria de dinero. Las personas que nos envien sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndonoslos por valores dec arados ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra órden, ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta: 1 billete original, entero: Pesetas 10

1 billete original, medio: Pesetas 5
El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sor-

teos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría à los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posi-

ble, pero siempre antes del 11 de Junio de 1900. (fecha del sorteo.)

HAMBURGO Alomania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.



Fuencarral, 141, MADRID



# MAQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión, COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

Máquina de vapor Locomóvil

Único depósito de la Fábrica.

Ruston Proctor y C. Lim.



MOLINOS HARINEROS.-

Prensas. - Básculas. - Bombas .-- Tuberias .-- Poleas diferenciales. — Cabrestantes. -



Asbestos.—Gomas, etc., etc. Máquina de vapor fija horizontal.

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

> Representante en Avila, PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

8.8.10

de aceite de higado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa

ES LA MEJOR

Cura la Tos, Catarros, Bronquitis, la Tísis; Escrófulas, Raquitismo y debilidad, etc., etc. Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante de desarrollo físico; ayuda el crecimients de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquisima y la más agradable. Contiene 30 por 100 de accite perfectamente emulsionado y con los glicerosfatos é hipofosfitos resulta la más aficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las Farmácias, y M. Nadal.—TARRAGONA.



# MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENEREOS

— Y ROOB ANTISIFILÍTICO —

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada dia más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado de contra de contr miles de enfermos de venereo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para extreñimientos uretrales ue en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas canque en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 o 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días A. SALVATI COSTANZI la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, Diputación, 435, Barcl. arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones génito-urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Pesetas 4, Precio de los Confites antiveneros para quienes no quieran usar inyecciones, pta. 5. Roob antisifilítico, pta. 4. Para provincias añadir néreos para quienes no quieran usar inyecciones, pta. 5. Roob antisifilítico, pta. 4. Para provincias añadir pesetas 1: dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.—En Avila, en la Farmacia del Dr. La Puente, Alcazar, 6 y en la del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43 (antes Comercio).